

CONSTANCIA. Chaparral, 9 de agosto de 2022. Va a Despacho.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria

LIQUIDACION DE COSTAS

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHAPARRAL
TOLIMA, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRE
SENTE PROCESO A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE, ASI: -**

AGENCIAS Y TRABAJO EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	\$ 500.000,00
RECIBO DEL 03-12-2021-COPIAS	\$ 50.000,00
TOTAL LIQUIDACION COSTAS	\$ 550.000,00

Chaparral, 9 de agosto de 2022

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria

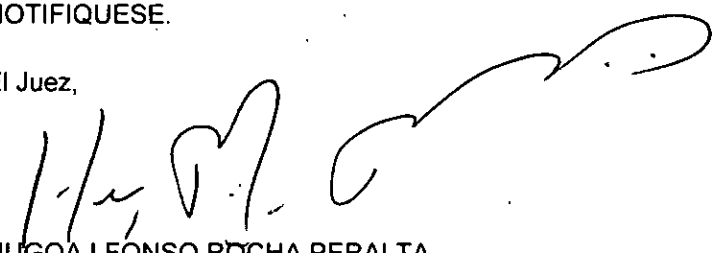
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral, nueve de agosto de dos mil veintidós

REF.: 73168400300120200018100

Efectuada la liquidación de costas por parte de la secretaria =
del Juzgado, este Despacho le IMPARTE APROBACION de acuerdo a lo estatuido en el artículo
366 numeral 1). Del C.G.P.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA

NOTIFICACION POR ESTADO: Chaparral,
10 de agosto de 2022. La providencia
anterior es notificada el día de hoy, por
anotación en el ESTADO No. 1321

La Secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.

CONTROL DE EJECUTORIA:

Hoy, 16 de agosto de 2022. - Hoy, a las 5:00 P.M. venció el término de ejecutoria del auto de fecha 9 de agosto de 2022. Inhábiles los días 13-14-15 de agosto de 2022. () Con recurso. (X) Sin recurso.

La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.